

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico es un órgano de opinión independiente y de libre crítica. No se responsabiliza de los errores de sus colaboradores, ni de los que se cometan en la redacción. Los artículos que se publiquen en sus páginas son responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales. Los artículos que se publiquen en sus páginas son responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales.

Este periódico es un órgano de opinión independiente y de libre crítica. No se responsabiliza de los errores de sus colaboradores, ni de los que se cometan en la redacción. Los artículos que se publiquen en sus páginas son responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales. Los artículos que se publiquen en sus páginas son responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales.

En Granada, un mes.	170 pes.
En el resto de la Península, Balnearios y pensiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las pensiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	30 "
En las pensiones españolas de Occidente, un trimestre (pago anticipado).	85 "

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, de 25 id. de meses anteriores, 1 pesé.

Anuncios.—Tarifa: 5 cént. de pauta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. en la 2.ª.—1 pesé. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de establecimientos públicos, pagarán a razón de 10 pta. línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 3.ª. Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pta. cada línea en una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 2.ª.—1 en la 1.ª (pago anticipado). Convenciones.—Tarifa: De 1 a 50 pta. línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

GRAN surtido en ESENCIAS, JABONES y POLVOS de todas clases, así como estuches fantasía propios para regalos.—El Buen Tono, Zacatin, 12.

Belicena, don José Alanís Alcántara.
Atarfe, don Manuel Jimenez Abril.
Ambros, don Juan Aibar Checa.
Alhendin, don Ramon Trujillos Cabaliza.
Partido de Loja.
Loja, D. Carlos Campos.
Algarinejo, D. Antonio Adamus Valverde.
Zafarrava, D. José Gallégo Rodríguez.
Huétor Tájar, D. Juan Alvarez Nuñez.
Salár, D. Antonio Gonzalez Moreau.
Villanueva Mesía, D. Juan Gutierrez Ortiz.

Los horrores de la emigración.

Carta del Brasil.

Hemos leído la carta que un emigrante granadino residente en San Simon, provincia de San Paulo y en la hacienda de *Chatay*, correspondiente al Brasil, dirige a su madre, y vamos a copiar los párrafos que de modo exacto pinta la triste situación de los que alucinados por engañosas promesas, ó bien guiados por las fantasías de la imaginación, abandonaron el suelo patrio, que desean ver y que por su desgracia no legran tocar, merced a la falta absoluta de recursos, rémora implacable contra sus propósitos y su afán.

curso para volver a esa. Cuando llegué a San Paulo solicité trabajo en la carpintería, y viendo que el jornal que me daban era insuficiente para comer y pagar casa, resolví dedicarme a las labores del campo. Dile a los que todavía piensan emigrar que es preferible a semejante absurdo pasar la vida en presidio. Considera, querida madre, cual será la situación y cual la miseria constante en que nos encontramos.

Miscelánea

Fiscales municipales Han sido nombrados los de los siguientes distritos:

- Distrito de Alhama.**
Alhama, don Francisco Peña Jimenez.
Jatar, don Antonio Retamero.
Arenas, don Francisco Bueno Lopez.
Fornes, don Manuel Ruiz Fernandez.
Jayena, don José Félix Moles Martin.
Agron, don Rafael Cámara Lopez.
Ventas de Huelma, don Salvador Quiles.
Chimeneas, don Manuel Molina Soler.
Moraleda, don Mateo Frias.
Ventas de Zafarraya, don Rafael Bautista Palma,
Cacin, don Francisco Perez Muñoz.
Santa Cruz, don Alejandro Castillo Povedano.
- Distrito de Santafé.**
Santafé, don Miguel Sanchez Zurita.
Purchil, don Francisco Navarro Garcia.
Pinos Puente, don Emilio Ureña.
Olura, don Antonio Alcalde.
Malahá, don Francisco Martin Garcia.
Láchar, don José Almirante Lopez.
Chauchina, D. Francisco Gutierrez Ruiz.
Gabia Chica, don Salvador Diaz Fernandez.
Gabia Grande, don Francisco Queiruga.
Fuente Vaqueros, don Miguel Palacios Garcia.
Escúzar, don Juan Lopez Martin.
Cúllar Vega, don José Muñoz Moreno.
Cijuela, don Eusebio Peña Molina.
Caparacena, don Francisco Martin Carrillo.

Partido de Montefrío.
Montefrío, D. José Alba A. ba.
Illora, D. Antonio Muñoz Molina.

Partido de Iznalloz.
Iznalloz, D. José Guiote Rodriguez.
Daifontes, D. Antonio Rodriguez Garrido.
Trujillos, D. Cristóbal Cano Cuenca.
Maclin, D. José Marciano Prieto.
Diezma, D. Jorge Garcia Rodriguez.
Colomera, D. Juan Fuentes Muela.
Cardela, D. Pedro Molina Hitos.
Montillana, D. José Contreras Barrios.
Pñar, D. José Calvo Martin.
Dhesas Viejas, D. Manuel Lozano Garcia.
Moreda, D. Francisco Garcia Gonzalez.
Guadahortuna, D. Antonio Gerez Lopez.
Darro, D. Dionisio Plaza Lopez.
Banalúa de las Villas, D. Cipriano Benitez.
Campotejar, D. Salvador Diaz Marin.
Montejicar, D. Martin Rodriguez Torres.
Oposiciones. El tribunal de oposiciones a la plaza de ayudante numerario de dibujo de figura vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes, convoca a los opositores para que en el término de quince días se presenten a verificar los ejercicios.
Alcalde. Teniendo que ausentarse de Alhama para asistir como jurado a la vista de varias causas el alcalde de aquella capital D. Francisco Quesada, se ha hecho cargo de la alcaldía D. Miguel Velasco Trecaastro.
Dispensa. La Direccion general de Instrucción pública ha dispensado a D. José Martin Garcia del defecto físico para el ejercicio del Magisterio.
Personal. La Direccion de Correos ha dispuesto que el subdirector de segunda

clase con destino en Linares D. Antonio Luis Gonzalez pase en el término de veinte días a continuar sus servicios en la estación de Granada.

Recaudador. Habiendo quedado sin efecto el nombramiento de recaudador de contribuciones de Motril, ha sido declarada la vacante y los que deseen desempeñarla pueden dirigir sus solicitudes al ministro de Hacienda.

Accidente. Ayer tarde en una casa del barrio de San I defonso fué presa de un ataque epiléptico María Segavia Luque, y a consecuencia de las convulsiones que experimentó hubo de caer al suelo y darse varios golpes, produciéndose heridas en la cabeza.

Quando varios vecinos se apercepcionaron de la ocurrencia auxiliaron a la María, llevándola despues al hospital.

Beneficencia municipal. Durante la quincena anterior, los facultativos municipales han asistido a 561 enfermos pobres, de los cuales curaron 352, fueron baja por crónicos 9 y fallecieron 9, quedando con asistencia 191 y autorizando 428 recetas.

Asimismo ha asistido en el hospital de San Lázaro a 3 varicelosos, en el gabinete respectivo a 4 mujeres y en el arresto a 27 enfermos.

En el gabinete Químico y en el de Higiene especial, se han practicado 190 reconocimientos; en el Decanato se han despachado 41 expedientes é informes, expidiéndose 9 certificaciones.

Por último, en el Instituto de vacunacion se han hecho 73 vacunaciones gratuitas y 2 de pago.

El Rayo. La empresa de este nombre ha introducido una variación en la hora de salida de los carruajes que prestan el servicio entre nuestra ciudad y Guadix, y al efecto desde hoy se verificara aquella a las nueve de la noche.

Quaja. Continuamente venimos repitiendo los atropellos y reyertas que se producen en la calle de Elvira por los conductores de vehículos que han tomado este camino como si fuera la ronda. La pareja que está situada en el Arco de dicha calle debiera evitarlo, según está prevenido, y esperamos por tanto que el señor Alcalde adopte energicas medidas sobre este asunto, teniendo al mismo tiempo en cuenta la

sociedad algo posterior al imperio caldeo, á la nómada tribu de Abraham; á los reinos faraónicos del Africa; un bárbaro comunismo, prometiéndonos retrotraernos hasta nuestra gestación y encerrarnos en las moscovitas estepas, como arrepentidos de cuanto pensáramos al resplandor de los humanos ideales é hicieramos en bien de todos los hombres por medio de perdurables combates sobre la faz del planeta. Cuando manteníamos la libertad religiosa, nos importaban poco las excomuniones del clero y los dicharachos de la reaccion; cuando la libertad de imprenta y enseñanza, nos importaba poco el saber de nuestros dictadores y las penas capitales fulminadas por sus Consejos de guerra; cuando la democracia y el sufragio universal, nos importaban poco todos los anatemas del privilegio; imaginad cuánto valor daremos á las calumnias y á las amenazas de aquéllos, cuyas lenguas hemos desatado con nuestra palabra, emperradísimos en denostarnos por qué, bajo los imperiosos mandatos de nuestro deber, les enseñamos, como, al pedir las ocho horas de jornada establecidas por el gobierno; y la propiedad y los instrumentos del trabajo en común; y la fijación del máximo de los salarios por medio de una tasa oficial; y el gremio asolador proveniente de la casta; reanudando, remachándolas en su demencia, las cadenas que habíamos los liberales roto sobre sus espaldas y se lanzan de cabeza en las ergástulas de donde los extrajeramos á costa de tantos y tan heroicos esfuerzos.

turas del humano espíritu, como se atreviese á mentar nuestro poeta el siglo xx, díjole con asombro el orador maravillosísimo en interrogación muy sincera: ¿Pues usted cree que habrá siglo xx? Y en efecto, tales trazas nos damos de pensar; tales derroteros en busca y requerimiento de lo porvenir emprendemos; tal género de neurosis nos asalta que, mirando todo esto, échase uno á temblar, bajo el recelo de si antes que lleguen esos aludes amenazadores del Polo Norte hasta el Ecuador, empujándonos de nuevo hacia las edades glaciarias, no se habrá suicidado el siglo por honor, á guisa del estóico Caton tras Farsalia y del republicano Bruto tras Filippes, al ver maldecida y renegada por los esclavos recién manumitidos su capital obra, la divina y creadora libertad.

Una filosofía sin alma y sin Dios; un positivismo yermo en reemplazo de aquella metafísica, en cuyo disco lucía el éther celestial; las sentencias de la historia concluidas al golpe de los apotegmas deterministas ideados para matar la responsabilidad; por todo arte la copia de lo real en fotografías de minuto; por toda literatura los romances pornográficos y realistas; por todo progreso la selva de bayonetas que en la tierra se erizan y el coleteo de asesinos torpedos que llenan el mar; por todo gobierno las dictaduras cesaristas levantadas en tropel sobre la ruina de los Paramentos que han dado su honra y su prosperidad á las naciones directoras del mundo; por toda panacea la reglamentación del trabajo como en los rescriptos de Felipe II; por toda

incurable un mal tan grave. Que los gobernantes hagan uso de la autoridad protectora de las leyes y de las instituciones; que los ricos y los amos se acuerden de sus deberes; que los obreros cuya suerte está en juego, persigan sus intereses por las vías legítimas, y puesto que la Religión es la única, como Nos lo hemos dicho desde el principio, capaz de destruir el mal en su raíz, que todos recuerden que la primera condición que hay que realizar, es la restauración de las costumbres cristianas, sin las cuales aun los medios surgidos por la prudencia humana, como más eficaces serán poco aptos para producir saludables resultados. En cuanto á la Iglesia, su acción no faltará nunca jamás, y será tanto más fecunda cuanto más se haya podido ella desarrollar con más libertad, y Nos deseamos que esto sea comprendido por aquéllos, principalmente, cuya misión es la de velar por el bien público. Que los ministros sagrados desplieguen todas las fuerzas de su alma y todos los recursos de su celo, y que bajo la autoridad de vuestras palabras y de vuestros ejemplos, venerables hermanos, no cesen ellos de inculcar á los hombres de todas las clases las reglas evangélicas de la vida cristiana; que trabajen con todo su poder por la salud de los pueblos y por encima de todo, que se apliquen á alimentar en sí mismo y á hacer nacer en los demás la caridad, reina y señora de todas las virtudes. En efecto, de una abundante efusión de caridad, es preciso esperar la salud.

Nos hablamos de la caridad cristiana que resume todo el Evangelio y que, siempre dispa

falta que va haciendo remediar el empedrado.

Vacas, burros, cabras y otros exco-
mos.—No brilla Granada, ni mucho menos, por el respeto á las prescripciones de policía urbana, ni tampoco se ocupan los municipios de dar á aquellas la fuerza y el vigor necesarios.

Aquí discutamos del *bon vivant*, aplicado á las expresiones de la desidia y el abandono y, como consecuencia, adviértense anomalías que recaen en perjuicio del buen nombre de esta ciudad.

Nos sugiere estas consideraciones el abuso advertido un día y otro, de que las cabras, las vacas de leche y los burros de los aguadores, invaden el Zacatín y causan las molestias consiguientes ya por lo estrecho de aquella vía pública, ya por ser esta un animado paseo, sobre todo durante la noche.

Comprendemos que para el surtido del vecindario transiten por aquel sitio en las primeras horas de la mañana, las vacas y las cabras, más no hay razón ni disculpa en la tolerancia respecto á los pollinos que estacionan de noche en mitad de la calle y delante de los establecimientos, entorpeciendo el paso, y siendo causa inconscientemente de que á lo mejor un chorro de líquido potable caiga sobre el vestido ó sobre los pies de la señora que menos esperaba semejante sorpresa.

Recordamos que en un tiempo se llevó á cabo la plausible prohibición de que los aguadores que venden su mercancía en la forma apropiada entrasen de noche en el Zacatín; y como la predilección por este lugar no ha cambiado un ápice, parecemos que la reproducción de aquella medida inspira en el deseo de evitar continuas incomodidades, sería bien recibida.

De Murcia á Granada.

Ha producido penosa impresión en el ánimo de todos los granadinos amantes de su provincia, el hecho de haberse suspendido por auto judicial y á petición del Sr. Loring, las obras del ferrocarril de Murcia á Granada que, con general regocijo, se inauguraron hace pocos días en el término de Albolote.

El hecho es verdaderamente grave, y juzgando que ha de traer consecuencias más graves todavía y en la que sus autores de seguro no han pensado, merece detenido examen que haremos en el número de mañana.

Un herido. El día 6 del mes actual fué herido gravemente de arma de fuego, en el pueblo de Benamaurel, un sujeto llamado Ricardo Gallardo.

Como consecuencia del hecho quedó en calidad de detenido Fernando Valero, apodado *Batata*.

Trabajos en un puente. Según noticias de Baza, continúan los trabajos de descombrar, en el puente hundido de la vía férrea y á juzgar por las listas y declaración del contratista D. Francisco Pastor, se cree que no resultará ningún otro cadáver, al menos de operario.

Mejoría. La jóven que estando en su casa de Caniles fue herida en la frente por un individuo, visita de su madre, y á quien

aquella recibía con desagrado, adelanta mucho en su curación.

Fatal suceso. Acababa de cenar anoche en su casa calle de Santiago número 11 un individuo llamado José Zamorano Cifuentes, de 23 años de edad, y que se dedicaba á las faenas del campo, cuando tuvo la desgracia de caer al patio desde la baranda del corredor en la cual parece que estaba sentado.

Al ruido del golpe acudió una tía del infeliz, ocupada á la sazón en quitar la mesa, y puede calcularse cual sería su sorpresa ante el cuadro que se ofrecía á su vista.

Poco después acudieron al lugar del suceso el guardia municipal Antonio Montero Marquez, el sereno número 60, que lo es del distrito, los que llevan los números 32 y 59, Domingo Martín, el jefe interino de órden público y D. Estéban Jimenez.

El sereno número 32 corrió á dar parte al señor juez y, entre tanto D. Joaquín Entralla que había llegado sin pérdida de tiempo al observar que estaba vivo Zamorano Cifuentes dispuso su conducción al Hospital, á donde fué llevado en una camilla por los serenos números 60 y 59; más una vez en aquel establecimiento hubo necesidad de administrarlo puesto que ofrecía pocas esperanzas de salvación.

Cobranza. Según dice un periódico de Sevilla la cobranza del contingente provincial será sacada á subasta en este mismo mes, por la Diputación provincial.

Parece que la empresa que tiene á su cargo este servicio en la provincia de Granada, tiene decidido tomar parte en la mencionada subasta y hacer los mayores esfuerzos para quedarse con el arriendo.

Carretera. La carretera de Caniles, de cuyo estado nos hemos ocupado recientemente, no mejora. El badén sigue sin limpiar y los sillares de los sifones se pierden paulatinamente.

De desear es que el señor ingeniero tome por su cuenta la referida carretera, pues de lo contrario, llegará día en que desaparecerá hasta sus más insignificantes vestigios.

Causa criminal. Al ayuntamiento de Marchal se le seguía de oficio, causa criminal, por suponersele participación en un expediente apócrifo, de fallidos.

Interesaba el fiscal, nada menos que 252 años de cadena y esta suma, distribuida entre los siete individuos que componen la corporación, asignaba á cada uno 36 años; pero en el acto del juicio se probó de manera cumplida la inocencia de los procesados y el fiscal, con la rectitud que le reconoce aquel vecindario, reformó las conclusiones, pidiendo la absolución libre.

Figuraron como letrados en el proceso, los señores D. Nicolás Lopez del Hierro, García de Cardenas y D. José María Sánchez Ruiz y actuó como procurador el señor D. Manuel Gallego Cárdenas, todos los cuales respondieron dignamente á sus cometidos.

Nambramiento. Ha sido perfectamente recibido en Cúllar de Baza el nambramiento de juez municipal para dicho punto, recaído en el letrado D. Emilio Souvriér García.

Navegacion. El vapor correo *M. L. Villaverde* salió el mártas 16 de Ponce para Santiago de Cuba.

El *Habana* salió el mártas 16 de Habana para Veracruz.

El *Reina Mercedes*, salió el miércoles 17 de Santander para Cadiz.

El *C. de Santander*, salió el jueves 18 de Santander para Cadiz.

Los exámenes de la Económica.

Continúan los exámenes en la Sociedad Económica. Los verificados anoche dieron el resultado siguiente:

FRANCÉS (primer curso.) D.^a Concepcion Rodriguez Cívico, doña Eloisa Alonso Lopez, doña Gracia Lucena Noguera y doña Amalia García Vazquez, sobresalientes.

D.^a Manuela Maurenza Oarubia, aprobada.

FRANCÉS (segundo curso.) D.^a Isabel Cunillera Oseti, doña Francisca Jimenez Vinuesa, doña Blanca Gutierrez Hernandez, doña Francisca Mermería Alvarez, doña Amparo Bassecourt y Tardío, doña Dolores Martín Perez y doña Adela Nuñez Fernandez, sobresalientes.

D.^a Josefa Minguez Navarro, doña Concepcion Sanchez Entralla, doña Elisa Sanchez Entralla y doña Francisca Garrido Jáldo, aprobadas.

DEBERES MORALES Y RELIGIOSOS DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD Y EN LA FAMILIA.—Doña Isabel Cunillera Oseti, doña Francisca Jimenez Vinuesa, doña Blanca Gutierrez Hernandez, doña Francisca Mermería Alvarez, doña Amparo Bassecourt y Tardío, doña Dolores Martín Perez y doña Adela Nuñez Fernandez, sobresalientes.—D. Josefa Minguez Navarro, doña Concepcion Sanchez Entralla y doña Elisa Sanchez Entralla, aprobadas.

GEOMETRÍA. Doña Gracia Lucena Noguera, sobresaliente.—D.^a Concepcion Rodriguez Cívico, doña Manuela Maurenza Oarubia y doña Eloisa Alonso Lopez, aprobadas.

ARITMÉTICA. Doña Gracia Lucena Noguera, sobresaliente.—Doña Manuela Maurenza Oarubia, doña Eloisa Alonso Lopez y doña Concepcion Rodriguez Cívico, aprobadas.

FILOSOFÍA. Doña Elisa Sanchez Entralla, aprobada.

PRÁCTICAS MERCANTILES. Doña Concepcion Sanchez Entralla, doña Adela Nuñez Fernandez, doña Amparo Bassecourt y Tardío y doña Dolores Martín Perez, sobresalientes.

Esta noche á las nueve y el domingo á la misma hora tendrán lugar los exámenes de Solfeo y Piano (1.^o y 2.^o curso) respectivamente.

Viajeros. Ha llegado á esta ciudad procedente de Motril el Excmo. Sr. Marqués de Villa Mantilla.

—También se encuentra en esta capital don Manuel Gallego Cárdenas, procurador de la compañía concesionaria del ferrocarril de Murcia á Granada, en Baza, que viene con el propósito de gestionar las expropiaciones que hay que hacer en el término de aquella ciudad para la construcción de obras importantes, entre ellas la de la estación.

Desaparicion. De Alicante ha desaparecido el director del dique flotante en construcción en Santa Pola, y como consecuencia se ha teleografiado á varios gobernadores con objeto de conseguir su captura.

Sordo-mudos. Hoy á las 9 de la noche tendrá lugar en las aulas de la Sociedad Económica los exámenes de sordo-mudos, matriculados á dicha escuela.

El acto que es público para los socios de la corporación, promete ser brillantísimo.

Incendio. El jueves á las doce del día, la campana de incendio dió en Motril la voz de alarma al vecindario y, con efecto, habíase manifestado el fuego en una casa del barrio de San Sebastian.

Por fortuna, el accidente no afectó importancia, y fué dominado el siniestro poco despues.

UNA CAUSA POR HOMICIDIO.

(JUICIO POR JURADOS.)

Ante la seccion segunda de la Sala de lo Criminal, en union de los señores jurados del partido de Alhama, vióse ayer una causa seguida contra el vecino de Ventas de Zafarraya Antonio Toledo Bonilla, acusado de parricidio en la persona de su esposa María García Zamora.

Preliminares.

A las doce y media dió principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Miura Fernandez, asistiendo el teniente fiscal Sr. Hernandez Lobato, el abogado D. José España Lledó y el procurador Sr. Jimenez Lopez.

Despues del sorteo de Jurados ocuparon estos su sitio, y leídas por el secretario señor Serna las calificaciones, fué examinado el procesado Antonio Toledo Bonilla.

Declaracion del procesado.

Dijo que la tarde del 2 de enero, al llegar á su casa taberna del pueblo de Ventas de Zafarraya, encontró á su esposa María tendida en el suelo completamente embriagada, y que auxiliado de sus hijas la llevó á la cama; que su mujer por desgracia abusaba de la bebida, embriagándose con frecuencia, y que no es cierto el cargo que se le hace de haber obligado á la fuerza á su esposa para beber aguardiente, no siendo tampoco cierto que él manifestara al alcalde haber hecho esto. Dice que una vez votó en contra de lo que le dijo el alcalde.

Terminado el exámen del procesado se pasó á la

Prueba documental.

Leyóse la declaración de autopsia en la que aseguran los facultativos que la muerte de la María García Zamora hubo de motivarla el "alcoholismo agudo que le produjo conmocion cerebral."

También constaba de otra diligencia haber hallado á la María un pañuelo rociado de aguardiente.

Prueba testifical.

Comparece María Toledo García hija del procesado y de la María García Zamora. Negó haber dicho que su padre diera aguardiente á su madre.

El testigo José García Zamora hermano de la difunta y cuñado del procesado, fué el que dió parte de los hechos á la autoridad compareciendo y denunciando que el

puesta á sacrificarse por el alivio del prójimo, es un antídoto muy seguro contra la arrogancia del siglo y contra el amor inmoderado de sí mismo; virtud cuyos oficios y divinos rasgos ha descrito el Apostol San Pablo en estas palabras: "La caridad es paciente, es benigna... no busca su propio interes... todo lo sufre. (Charitas patiens est, benigna est... non quaerit quae sua sunt; omnia suffert... omnia sustinet. I. Corintios. XIII, 4, 7.)"

Como prenda de los favores, y en testimonio de nuestra benevolencia, Nos os concedemos de todo corazón, á cada uno de vosotros, venerables hermanos, á vuestro clero y á vuestros fieles, la bendición apostólica en el Señor.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el día 15 de Mayo del año 1891, el décimo cuarto de nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

II.

No hay que soñar con ilusiones: el socialismo, en todas sus fases y en todos sus desarrollos, cabetista, proudhoniano, anárquico, alemán, ruso, colectivista, propende á destruir la propiedad y á reglamentar el trabajo.

Durante todo el tiempo, en que la escuela socialista predominó sobre la escuela liberal, dentro de las agrupaciones democráticas, pudieron dirigirse aquellas invectivas á la institución romana en la circular de Gracia y Justicia repetidas por el ilustre jefe de la grande agrupación conservadora histórica en su famoso discurso del Ateneo; y hasta pudieron intentarse aquellas restricciones á la libertad del trabajo, tan poco meditadas y tan grandemente ilusorias cual otras leídas ahora desde la tribuna del Senado por la Presidencia del Consejo; pero todo esto, es imposible hoy por haberse convencido la opinion de que va contra la propiedad individual y contra el trabajo libre, tales como los ha creado con su luz y con su calor la revolucion universal. Pues bien; así como decía Gervinus que, para notar el genio de las razas germánicas, debíamos volver los ojos á la República sajona, yo digo que para notar el genio de las razas latinas debemos volver los ojos á la democracia francesa.

No encuentro en el mundo estado social más perfecto. La monarquía sajona y la República de los Estados Unidos, padecen de dos graves imperfecciones para mí, de que la pre-

II.

EL SOCIALISMO CONTEMPORANEO.

por

DON EMILIO CASTELAR.

I.

Los aderezaréis como queráis; mas resulta este sistema socialista de la edad misma del hombre y aparece confundido con los primeros protoplasmas de la prehistoria. Hemos empezado por el comunismo y queréis que concluyamos en el comunismo, á manera de la simbólica serpiente mordiendo la cola y del ciclo de nuestra vida identificando la extrema senectud con la extrema infancia. Mi eximio amigo, Miguel de los Santos Alvarez, cuyo ingenio atico ha ornado la conversacion literaria de Madrid con dichos muy semejantes á piedras preciosas de la India, cinceladas por el buril de Benvenuto se los plátanos de Florencia, referíame cierta noche tristísima, en que velábamos ambos los despojos de una santa esposa y madre, amiga nuestra, que hablando con el apocalíptico Donoso en Paris de cuanto prometian y anunciaban las fases fu-

marido de su hermana había obligado á esta á beber un vaso de aguardiente. Según dijo, sabía esto por su misma hermana.

Declararon también el alcalde del pueblo y el Secretario del Juzgado municipal, manifestando que la hija y el cañado del procesado les dijeron que el Antonio Toledo había obligado á la María á beber aguardiente.

Prueba pericial.

La prueba pericial tuvo efecto comparando dos facultativos del pueblo, los cuales á preguntas del fiscal contestaron en los mismos términos que constan de la diligencia de autopsia más arriba mencionada.

Preguntados por el Sr. España, dijeron que de haber sido obligada á la fuerza la María Toledo á beber un vaso de aguardiente, debían haberle quedado en la cara labios ó barba, equimosis, contusiones ú otras señales de violencia.

Refiriéndose de nuevo á la autopsia, manifestaron que según en ella consta no presentaba el cadáver ningún signo de violencia exterior.

Los informes

Declaradas concluidas las pruebas y concedida la palabra al Sr. Hernandez Lobato, este calificó los hechos de un delito de paricidio ejecutado por imprudencia temeraria, solicitando del Jurado un veredicto en tal sentido.

El defensor Sr. España sostuvo sus conclusiones provisionales, interesando un veredicto de inculpabilidad por no haberse realizado delito alguno, y en caso de diferir el Jurado á la calificación del ministerio público, que se apreciara la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y otra que designó en su escrito.

El Sr. España Lledó hizo un informe notable, como todos los suyos, concretándose principalmente á sostener la inculpabilidad y analizando escrupulosamente la prueba para rechazar los cargos que hacían el alcalde y el secretario, enemigos políticos del procesado.

Ocupose de los hechos que por causa del caciquismo producen discordias, odios y venganzas en el pueblo de Ventas de Zafarraya como en otros de la provincia, y dijo que los Jurados para quienes estas miserias locales tienen gran importancia por que descienden á la vida real y tocan sus resultados, sabrían apreciar el valor de las declaraciones del Alcalde y Secretario, teniendo en cuenta los disgustos que había con su defendido y el hecho de que éste votara en contra de aquel, hecho que, dijo, podrá no significar nada para el señor Fiscal porque en la tranquilidad de su gabinete no toca las miserias de la lucha política y de la vida en los pueblos, pero que para vosotros, decía, ha de significar mucho y habreis de tenerlo muy en cuenta al emitir con arreglo á conciencia el veredicto de inculpabilidad que por ser de justicia solicito.

El veredicto

Después de hacer el resumen de los debates con gran imparcialidad el Sr. M. ura, se retiraron los jurados á deliberar y suspendióse el juicio. Reanudada la sesión á los pocos momentos, dióse lectura al veredicto que era de inculpabilidad, según solicitó el Sr. España.

La revision.

El Fiscal Sr. Hernandez, al enterarse del veredicto pidió la palabra, y entendiendo hallarse en el segundo caso de revision que señala el artículo 112 de la ley del Jurado, por creer dicho Ministerio manifiesta la culpabilidad del acusado, solicitó que con suspension del juicio volviera la causa á nueva vista.

En libertad.

Entendiendo el Tribunal de Derecho no proceder en este caso la revision, retiróse á dictar sentencia, y hecho así resultó el fallo absolutorio, siendo puesto en libertad el Antonio Toledo Bonilla.

A las cinco de la tarde terminó la vista, habiendo asistido á ella un numeroso público.

El Sr. España recibió muchas felicitaciones.

Recomendamos al público el pan de la marca encarnada «García»

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Panjell»?

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Prezioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edición.)

Precio: DOS PESETAS.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 16 reales arroba.

CHARADA.

Primera y segunda es anima; segunda y primera deformidad,

y en América el TODO lector está.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: LOCOMOTORA.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 20 los pagos siguientes:
A don José Ruiz, devolucion de un depósito de minas.
A don Luis Rico, portos de efectos timbrados.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Relacion de destinos civiles vacantes.
—Lista de jurados del partido de Guadix.
—Relacion de reos rebeldes.
—Llamamiento del juez de Loja á Antonio Arjona Reyes.
—Requisitoria del fiscal militar relativa á Julian España.
—Idem id. referente á José Checa.
—Idem id. á José Gonzalez Sanchez.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, 10 noche.

El Sr. Canalejas hablará mañana en el Congreso con motivo del debate suscitado a propósito del asunto de la Duquesa de Castro Enriquez.

El fundamento de haber sido denegada la excarcelacion de dicha señora, consiste en las certificaciones dadas por los facultativos, los cuales dicen que la niña pudo fallar por consecuencia de las complicaciones de la herida que recibió en la cabeza.

Se considera que puede existir homicidio frustrado y para este delito marca el Código una pena superior á la de prision correccional.

Madrid 19, 10:15 noche.

Sesion del Congreso. En la sesion de hoy ha continuado el debate iniciado con motivo del asunto referente á la duquesa de Castro Enriquez.

Rectificaron los Sres. Villaverde, Betegon y Lopez Mora, los cuales en sus discursos defendieron la prensa, ocupándose de su actitud en el particular y devolvieron al Sr. Romero Robledo los ataques á los periódicos «La Libertad» y «El Imparcial».

El Sr. Moya estuvo eloquentísimo al defender la prensa y la campaña de «El Liberal» y de modo rotundo destruyó la argumentacion hábilmente presentada por el señor Romero Robledo y expuso que es indudable la existencia de desacuerdo en la mayoría con algunos ministros, a propósito del asunto de la duquesa de Castro Enriquez.

Intervinieron en el debate, que fue vivo y animado, los señores Aguilera y Oelleruelo.—M.

Madrid 19, 11 noche.

Sesion del Senado. En la sesion celebrada hoy por la alta Camara, D. Venancio Gonzalez protexta del nombramiento de presidente de la Comision encargada de dar dictamen sobre la ley de nueva emision de billetes del Banco de España, y añade que según la practica, la designacion ha debido recaer en el exministro más antiguo.

El Sr. Cánovas del Castillo defendiendo el nombramiento.

Intervinieron en el debate los señores Botella, Castaneda y Montejó.—M.

Madrid 19, 11:30 noche.

En el proceso del Matute han declarado ocho testigos, sin que sus manifestaciones tuvieran importancia.

Es esperado mañana en esta capital el esposo de la duquesa de Castro Enriquez.

Hoy han prestado declaracion, desprovista de interés, algunas personas.—M.

Madrid 19, 12 noche.

En la India se han sentido violentos terremotos que ocasionaron el derrumbamiento de varios edificios.

No han ocurrido desgracias personales. Reina considerable panico en las poblaciones.—M.

Madrid 19, 12:50 noche.

El día 14 se desencadenó en Méjico una formidable tromba que arrastro rápidamente numerosos edificios, produciendo además la inundacion de muchas casas.

El número de muertes es considerable.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 80
4 por 100 Exterior.....	78 00
4 por 100 Amortizable.....	00 00
Cubas.....	104 90
Banco de España.....	419 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 30 dias fecha.....	00 00
Paris, 8 dias vista.....	5 25

M.

Cartas

Madrid 18 de junio de 1891.

Ha habido de ayer á hoy gran demanda de papeletas para asistir á la sesion del Congreso. En esta villa se desvive la gente por presenciar espectáculos, y cuando no cuestan dinero se desean cual si se tratara de negocios del mayor interés. En Madrid hay más teatros de los que corresponden á sus circunstancias y todos viven. De poco acá tenemos afición al juego de pelota, por más que no llegará nunca al entusiasmo que produce en el norte de España esta clase de sport.

Anoche y hoy no se habla de otra cosa que del discurso que pronunció Romero Robledo en el Congreso y de cuya principal parte tienen ya conocimiento los lectores. Se hacen grandes elogios de ese discurso. Los enemigos del jefe reformista han enmudecido: todo lo más dicen que ha estado vehementemente y apasionado y que no ha debido meterse con la administracion de Justicia. Pero poco menos que unánimemente se reconoce que el acto de ayer es un acto de energía y de valor propio de los grandes caracteres. Todo el mundo declara que el discurso de ayer es de los de primera clase.

Por de pronto un político que afronta la malquerencia de una parte de la prensa, entre ella *El Imparcial*, y fustiga con el fuego con que ha fustigado Romero, revela una fuerza de voluntad, un carácter entero y varonil. Una gran parte de la mayoría se puso al lado del discursante desde los primeros momentos y le aplaudió cuando desahogaba tremendos golpes sobre el gobierno civil y después sobre el juzgado de primera instancia. En suma, el discurso de Romero hizo profunda sensacion. Desde los primeros instantes de la tarde y no obstante el gran calor, las tribunas del Congreso están llenas y muchísima animacion en los pasillos.

Contribuye á que la atencion se fije en este debate el que no ocurre nada de particular en las demás esferas de la vida madrileña. En la Asamblea del Centro republicano se deslizan las sesiones sin calor y en medio de la mejor armonia. En la vista de la causa por matute no se oye nada que no esté discutido y manoseado. En los salones no pasa nada, fuera del trabajo de la avara Parca que no cesa: ayer descargó su guadaña sobre D. Carlos Coronado, ministro que había sido en tiempo de Isabel II y ahora presidente de seccion en el Consejo de Estado.

Se encuentra de nuevo gravemente enfermo el ministro de Marina Sr. Romero Moreno. El calor excesivo con que Dios castiga á los madrileños empieza á hacer de las suyas y por eso ya se oye con frecuencia el nombre de balnearios y playas conocidas para donde dentro de poco empezarán los viajes. De la Corte se sabe que permanecerá en Aranjuez hasta fines del corriente ó principios de julio y regresará á Madrid por pocos días, solo los necesarios para arreglar las maletas y marchar á San Sebastian, donde ya se está limpiando y poniendo disponible el hotel de la duquesa de Bailen. Se cree que para 1892 podrá habitar la familia real el palacio que se está construyendo en el Antiguo y que va á ser una hermosa posesion.

De los asuntos económicos apenas se habla. Los exministros liberales han cambiado impresiones en la alta Camara respecto á la campaña de oposicion al proyecto del Banco, pero es seguro que no será tan viva como la sostenida en el Congreso. Todavía sueña el ministro de Hacienda con que se han de aprobar los presupuestos en lo que queda de temporada de Jortes. ¡Suñar es estando á 18 de junio! Todavía es preciso no descuidarse para dar cima á la amnistia en el Congreso y á lo del Banco en el Senado.

En los centros y círculos se ha notado poca concurrencia, porque todo el mundo po-

lítico se halla en el Congreso ó pretendiendo entrar. Hay un lleno completo, y después de algunas preguntas y de las secciones reunirse y nombrar varias comisiones, se ha reanudado el debate de la Duquesa, rectificando ligeramente Romero y usando de la palabra Silvela para defender la conducta del gobernador y secretario de Madrid. El discurso de Silvela ha sido largo.

Y es tontería buscar otro tema que ese en las conversaciones. Ferreras, el director de *El Correo*, ha sido muy felicitado por la campaña en su periódico.

No se ha confirmado el asesinato del presidente de la República de Haití.—F.

PLAZA DE OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Frechos y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2350 fanegas. Entrada de hoy, 476 id. Total existencia de hoy, 3022 id.—Venta: á 46 pta. 00 cts. la fanega 8 fanegas. A 40 pta. 75 cts. id. 15 id. A 41 pta. 00 cts. id. 89 id. A 44 pta. 50 cts. id. 59 id. A 41 pta. 75 cts. id., 71 id. A 42 pta. 00 cts. id. 52 id. Total vendido, 285 fanegas.—Balance: Existencia, 3 006 fanegas. Vendido, 285 idem. Sobrante para mañana, 2721 id.

Los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero; no litografiada.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del «Jarabe de Follet» que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitacion nerviosa, preocupacion moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc.

El «Jarabe de Follet» procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteracion, sin malestar, sin peligro: el sueño que es el reposo tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de «Jarabe de Follet» hay cinco ó seis boches de reposo completo, natural y reparador y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

SOLUCION de Creosota de Haya compuesta, PREPARADA POR D. Miguel Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil—Granada.

De maravillosos y seguros resultados en la TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, CATARROS BRONQUIALES Y PULMONARES y toda clase de TOSSES, aun las dependientes de catarros crónicos. Tiene sobre las demás preparaciones creosotadas, la ventaja de ser perfectamente tolerada y completamente absorbida. Realiza la antisepsia del aparato respiratorio, y tomada inmediatamente después de las comidas favorece la digestion muy sensiblemente. La asociacion de la creosota á un reconstituyente tan energético como el fosfato de cal, explica los provechosos efectos de este preparado. Frasco 2 pesetas.

Anuncio. Don Luis Lopez Jimenez, contratista de la Excm. Diputacion provincial para la recaudacion del Contingente de dicho centro en las zonas 4.ª, 6.ª y 8.ª, tratando de dar á aquella el impulso á que está obligado, para cuyo fin necesita un personal apto e idoneo en calidad de agentes ejecutivos, convoca á los que se encuentran en dicho caso para que se presenten si lo estiman oportuno en la oficina recaudatoria sita en la calle de Gracia número 2 de esta capital, con objeto de convenir con el expresado señor la forma en que han de desempeñar aquellos cargos, que poran considerarse inamovibles por algunos años siempre que los que los acepten cumplan religiosamente con la instruccion de procedimientos ejecutivo.

Nuevos. Por ausentarse el dueño, se venden: mesa de sala, id. de dormitorio, galerías y otros.—Darán razon, Plaza del Carmen 2, tienda.

FONDA GRANADINA. (LANJARON). En esta acreditada fonda encontrarán las personas que concurran al balneario de Lanjaron todas las comodidades necesarias y precios sumamente económicos.—Dirijanse á la propietaria D.ª María de la Salud Solís.

Los sindicos y clasificadores del gremio de b rberos, citan al mismo día 26 en el establecimiento de D. Juan Ramon Arcos, (Campillo) á las cuatro de la tarde, para celebrar el correspondiente reparto y juicio de agravios.

Joyería y Relojería DE LOS SEÑORES TEJEIRO Y COMPANIA. Zacatin 9. Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskophs Patent.

Roskopf acero á 38 ptas. Id. nickel á 35 » Arnaud Sivord, REYES CATÓLICOS NÚM. 8, GRANADA.

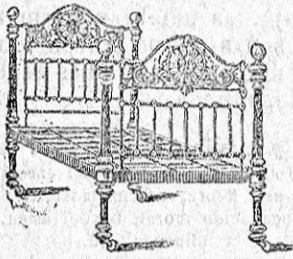
José Martin Martin, Cosario de Granada á Talará y vice-versa. Se admiten asientos para pasajeros al precio de UNA peseta. Posada del Rinconcillo. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados. Torillo de San Mateo...

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en practica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S M y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3.



Gran bazar de camas ALHÓNDIGA, 13, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SENS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES.

Ch chorro a 10 rs. a roba. En la calle Nueva de la Virgen, núm. 5, se vende Ch chorro (omida para los perros) a 10 rs. a roba.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ. CURACION RÁPIDA y SEGURA DE LAS Coejas o Alcance o Esquinicos Agrionos o Corvasas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrehusos y Esparavanos. Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelibles; sus resultados beneficiosos se extienden a todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ. BALSAMO CICATRIZANTE Para toda clase de Heridas y Maturaciones de los Animales. P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLEANS (Francia).

CASA EN VENTA. Se vende una buena casa con jardín, situada en la cuesta del Ch. piz. En la forma de la señora Vuda d B truezo (Za tin) arán ra zar, desde las 10 de la mañana a la una de la tarde y desde las siete a las nueve de la noche.

AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN. EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador. Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO. Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume. EN EL PAÑUELO. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SERVICIOS

de la Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE JUNIO DE 1891

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor Veracruz, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor Alfonso XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor Montevideo, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor San Francisco, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 23, de Barcelona, vapor Santo Domingo, para Port-Said Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 2 de Barcelonay el 7 de Cádiz, vapor Antonio Lopez, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.

El 30, de Cádiz, vapor Larache, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRU COS.

El 18, de Barcelona, el vapor Rabat, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor Tánger. Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, núm. 40.

CHOCOLATES Y CAFÉ DE LA LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca.—Thés. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

Fonda de la Marina.

(Almuñécar.)

Con este titulo estará abierta al público en la pintoresca ciudad de Almuñécar desde 1.º de julio próximo, situada en el paseo del Altillo, frente a la fuente del mismo.

Los dueños de este cómodo establecimiento, confiados en el favor que el público ha de dispensarles, no han omitido medios ni sacrificio alguno para montarlo a la altura y de manera que llene los requisitos que son necesarios al objeto, y digno de las personas que quieran utilizarlo. Para este fin han contratado un cocinero acreditado que puede competir con el que más en el arte culinario.

Con objeto que las personas que concurren a este establecimiento y deseen tomar baños de mar sufran la menor molestia posible, se ha procurado que esté situada frente al balneario titulado NEPTUNO.

Además de la empresa de carruajes establecida en esta población que tiene la parada en la puerta de la citada fonda, se ofrece al público un carruaje separado para los pasajeros que lo soliciten, a precios convencionales.

¿PADECEIS DOLORES de MUELAS? Emplead como yo EL ELIXIR DENTÍFRICO del Doctor ROUSSET. DE LA FACULTAD DE NEW-YORK, Recompensado en la Exposición Universal PARÍS 1889. Agentes Generales: TAILHEFER & LABADIE. 43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS. Se encuentra en todas las buenas Perfumerías. Jacinto Rodríguez, bazar de la Florida, Príncipe, 14 Granada.

Gran fonda granadina

(Lanjarón)

Este establecimiento, situado en el centro de la población, las encantadoras vistas de que disfrutan sus hermosos balcones, sus buenas y espaciosas habitaciones, las grandes reformas introducidas nuevamente, le colocan a la mayor altura de los de su clase. Precios módicos y esmerado servicio. Para pedidos de habitaciones, dirigirse a su antigua propietaria María de la Salud Solá.

Se arrienda para la temporada de verano el bazar de San José, situado en el camino de Avelasco. Para el alquiler o para el alquiler de la Cortez, 6, detrás del Ayuntamiento. Aviso. La persona que se lo haya excedido, trabajando un llavero con tres llaves pequeñas inglesas, puede recogerlo, calle de la Cruz, núm. 42.

CARNE y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Debilidades y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

SAPOLIO.

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

Unica pasta legítima para la limpieza.

LA MAS BARATA Y EFICAZ.

Todas las demás son imitaciones.

Admirable para pulir objetos de hierro, cobre, bronce, latón, zinc y níquel.

Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova hermanos y C.ª—Barcelona.

Depositario en Granada, D. Santos Perez.

Balneario de Carratraca.

Sulfo-séulfúrico-arsenical-bicarbonatada-cálcica. Temperatura constante de 17°5'

Gabinetes para inyecciones vaginales.

Salas para inhalaciones, agua pulverizada.

HIDROTERAPIA.

Duchas en círculos, espinales y perineales.—Chorros horizontales.—Regadera vertical.

Grandes fondas, casas de huéspedes y particulares.

CASINO.—CAFÉS.—PASTELERIAS.

Temporada oficial, 15 de Junio a 30 de Setiembre.

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmeneros, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.

Gestion de asuntos administrativos, Emplazamientos, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjera, utilísima a sociedades y particulares.

Por los suculentos, conviene especialmente económicamente condiciones en que se encargan los asuntos mencionados de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

Para Rio Janeiro, Santos y Bahía

saldrá del puerto de Málaga el día 25 de junio el magnifico vapor francés

POITOU,

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase, para dichos puertos.

En estos vapores se garantizan los mejores comedidos, inmejorable trato y manutencion.

Su consignataria en Málaga Sr. D. Pedro Gomez, está representado en Granada por D. Antonio Prieto Cifuentes, Cárcel Baja, 24, a quien piden dirigirse para más informes.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Dinero por hipotecas, descuentos primeros y segundos y todo clase de gerencias. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien sea una nota ó personalmente, á Moisés Linares, Calabazeras, 11, Granada.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Dinero en Almuñécar, Encarnación Lopez.

Se vende por sueltos su dueño, la suma núm. 9 de la calle de Jordano.—En la misma casa duran detalles, desde las 6 de la tarde.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Dinero en razón, calle de Trojes, en la Alcaicería.

Se vende una jardinera, una góndola, un landó y un familiar.—En el establecimiento de coches del Puente de Cañada, duran razón.

La Andaluza.

HOSPITAL DE SANTA ANA, 1.

Se dan licencias de baile por los acreditados profesores Fernando de los Santos y su esposa Carmen Sanchez, ambos de Sevilla, por el módico estipendio de cinco reales semestrales. Se dan tambien a domicilio a precios convencionales.

Venta. Por acomodarse a su dueño vender un buen completo y en buen servicio, compuesto de caballos, guarniciones a la inglesa y correales, se dará en seiscientos veinte y cinco pesetas. Calle de Nueva, núm. 10 duran razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles de piano y sillones de despacho. D. Mosquera, 7.

Ama de cria, sola, rebauta, primeriza, para casa de los padres.—Buscarse en la cuesta de las Tomasas, 17.

Almoneda. Por sueltos su dueño, se hace de varios muebles y otros efectos.—Duran razon, calle de Piedra Santa, 17.

Se vende un piano en buenas condiciones y módico precio.—Jesus y María, núm. 8.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Campillo alto, núm. 17, duran razon.

Zurcidera en toda clase de ropa con perfeccion y economia.—Angel, 19.